



Revista Política y Estrategia Nº 146, (2025)

Editada por: **Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) Chile.**

Lugar de edición: Santiago, Chile

Dirección web:
<http://www.politicayestrategia.cl>

ISSN versión digital: 0719-8027

ISSN versión impresa: 0716-7415

DOI: <https://doi.org/10.26797/rpye.vi146.1117>

Para citar este artículo / To cite this article: OSORIO Cerda, José: “Objetivos de desarrollo sostenible 2025, desafíos para la seguridad nacional”.

Revista Política y Estrategia Nº 146. 2025. pp. 149-177

DOI: <https://doi.org/10.26797/rpye.vi146.1117>

Si desea publicar en Política y Estrategia, puede consultar en este enlace las Normas para los autores:

To publish in the journal go to this link:

<http://politicayestrategia.cl/index.php/rpye/about/submissions#authorGuidelines>



La Revista Política y Estrategia está distribuida bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2025, DESAFÍOS PARA LA SEGURIDAD NACIONAL[∞]

JOSÉ OSORIO CERDA •

RESUMEN

Los recientemente publicados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2025, corresponden a compromisos propuestos por la ONU y tienen como meta para la materialización el año 2030. Esta publicación aborda el grado de cumplimiento a nivel mundial y luego se analiza la evolución en el país, incorporando en el análisis las repercusiones en el ámbito de la seguridad, desarrollo y las implicancias directas a la defensa, cuyo progreso o interferencia en el caso nacional tienen una estrecha relación con los riesgos y amenazas que informan el concepto actual de la seguridad, más allá del sector militar y del uso de la fuerza al abarcar ámbitos sociales, económico, de salud, desarrollo y de género.

Palabras clave: *Objetivos de desarrollo sostenible 2025; seguridad; defensa; desarrollo; nuevas amenazas; desafíos para seguridad.*

SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS 2025, CHALLENGES FOR NATIONAL SECURITY

ABSTRACT

The recently published Sustainable Development Goals (SDGs) 2025 correspond to commitments proposed by the UN and are targeted for implementation by 2030. This publication analyzes the degree of compliance worldwide and then incorporates country results in each objective, incorporating into the analysis the repercussions in the areas of security, development and direct implications for defense, whose progress or interference in the national case are closely related to the risks and threats that inform the current concept of security, beyond the

-
- Oficial Fuerza Aérea de Chile, Investigador Independiente, Licenciado en Administración 1998 Ingeniero en Administración 2002, Especialista en Finanzas Oficial de Estado Mayor (AGA), Magister en Ciencias Militares mención Gestión Estratégica (AGA), JTO Joint Operations Course, The Western Hemisphere Institute for Security Cooperation (WHINSEC) 2016, MBA U de Chile 2023, Profesor Auxiliar 2023, Módulo Balance Score Card U de Chile. Diplomado Gestión de Empresas para Ingenieros U de Chile, Diplomado en Planificación Estratégica Universidad Gabriela Mistral. Josemaosorioc@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-2493-475X>
 - ∞ Fecha de recepción: 101025 - Fecha de aceptación: 181225.

military sector and the use of force to cover social, economic, health, development and gender areas.

Key words: *Sustainable Development Goals 2025; security; defense; development; new threats; security challenges.*

OBJETIVOS DE DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL 2025: DESAFIOS PARA A SEGURANÇA NACIONAL

RESUMO

Os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) 2025, recentemente publicados, correspondem a compromissos propostos pela ONU e têm como meta de implementação o ano de 2030. Esta publicação analisa o grau de cumprimento em nível mundial e, em seguida, incorpora os resultados por país em cada objetivo, incorporando à análise as repercussões nas áreas de segurança, desenvolvimento e implicações diretas para a defesa, cujo avanço ou interferência no caso nacional estejam intimamente relacionados aos riscos e ameaças que informam o conceito atual de segurança, para além do setor militar e do uso da força, abrangendo as áreas social, econômica, de saúde, desenvolvimento e gênero.

Palavras-chave: *Objetivos de Desenvolvimento Sustentável 2025; segurança; defesa; desenvolvimento; novas ameaças; desafios de segurança.*

Introducción

Hace algunos días, la Secretaría General de las Naciones Unidas (ONU) publicó el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2025 (SDG Goals). Estos ODS corresponden a 17 compromisos declarados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2025). En tal sentido, si bien han existido avances, en el periodo desde 2015 al 2025, el progreso no ha sido fuerte y sostenido para todos los países, existiendo aún desafíos en cuanto a pobreza extrema, hambre y viviendas precarias asociadas a la falta de servicios básicos. Además, es posible observar como las mujeres, personas discapacitadas y las comunidades marginadas siguen enfrentando desventajas sistémicas, siendo estas carencias más notables (80%) en países en desarrollo (ONU, 2025).

Ilustración 1

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Confluyen en este diagnóstico de falta de progreso, problemas complejos que afectan al desarrollo y a la seguridad de dichas naciones, y en particular la seguridad humana¹.

Aunque el propósito de este ensayo está más bien dirigido a establecer una relación concomitante entre parámetros objetivos de desarrollo y seguridad, para lo cual se ha elegido aquellos contenidos en la Agenda 2030 de la ONU, no escapa el hecho que estos últimos han sido objeto de controversias, tanto en niveles académicos como políticos y en países desarrollados, como en vías de desarrollo.

En este escenario adverso, se han publicado diversos artículos relacionados con los planes de los países de producir 110% más de combustibles fósiles de lo realmente necesitan, generando aumentos de temperatura en 1.5° C, afectando directamente el ODS N° 13 (Climatica.coop, 2024). Una perspectiva más crítica es la desarrollada en Nature el año 2022, la cual concluyó de la revisión de más de 3000 *papers* que el progreso en todos los objetivos ha sido escaso o nulo. Con un mayor grado de análisis, la académica de Inclusive Sustainability Governance, de la Universidad de Utrecht, Carole-Anne Senit (Utrecht University, 2025) indicó en el año 2022 que los ODS no han promovido la transformación de las instituciones ni de las políticas hacia un modelo más sostenible; más bien, han servido solo como una herramienta de comunicación que ha facilitado y estandarizado un lenguaje común y que solo buscan legitimar políticas y estrategias que ya existían. El mismo análisis se refleja en el libro publicado en el año 2022 por Cambridge University Press, que concluye que la agenda 2030 promueve como ambientales y sostenibles acciones que no lo son y, en cuanto a los avances, los motivos de los escasos resultados, sostiene Senit, son variados y

1 La Seguridad Nacional constituye una condición alcanzable, que requiere minimizar riesgos y disuadir o neutralizar amenazas.

no solo tienen que ver con la falta de fondos y de voluntad política. “Una de las causas es que existen contradicciones específicas entre los objetivos, es decir, que algunas acciones para avanzar en determinadas metas pueden hacer retroceder en otras, lo que se puede observar en ODS N°2 Hambre Cero y el ODS°13 Acción por el Clima, entre otras”.

En el ámbito político, uno de los más críticos ha sido el Presidente de Argentina Javier Milei, quien en su discurso ante la 79ª Asamblea General de las Naciones Unidas manifestó:

“Quiero ser claro en la posición de la agenda argentina: la Agenda 2030, aunque bien intencionada en sus metas, no es otra cosa que un programa de gobierno supranacional, de corte socialista, que pretende resolver los problemas de la modernidad con soluciones que atentan contra la soberanía de los Estados Nación y violentan el derecho a la vida, la libertad y la propiedad de las personas. Es una agenda, que pretende solucionar la pobreza, la desigualdad y la discriminación con legislación que lo único que hace es profundizarlas. Porque la historia del mundo demuestra que la única manera de garantizar la prosperidad es limitando el poder del monarca, garantizando la igualdad ante la ley y defendiendo el derecho a la vida, la libertad y la propiedad de los individuos”².

En relación con el concepto de Seguridad, a comienzos del siglo XXI se rompía definitivamente la dicotomía seguridad desarrollo –como el antiguo dilema de “cañones o mantequilla”–, que planteaba el economista Paul Samuelson (1948), creando una suerte de interdependencia entre ambos conceptos y haciendo que sus límites se tornaran difusos.

Los ODS que propicia la ONU cuyo progreso o interferencia –apelando a Barry Buzan y Lane Hansen (2009), como veremos en el caso nacional–, tienen una estrecha relación con los riesgos y amenazas que informan el concepto actual de la seguridad, más allá del sector militar y del uso de la fuerza, para abarcar ámbitos sociales, económico, de salud, desarrollo y de género.

Ya en el 2003 la OEA advertía que las “nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son problemas intersectoriales que requieren respuestas de aspectos múltiples por parte de distintas organizaciones nacionales...muchas de las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son de naturaleza transnacional y pueden requerir una cooperación hemisférica adecuada”³.

Por otra parte, como se sostiene en la explicitación de la Política de Defensa Nacional que “una condición fundamental para lograr este desarrollo integral es mantener una paz estable, en un entorno de seguridad que permita a los chilenos desarrollar libremente sus proyectos de vida, con certeza respecto a las normas de convivencia democrática, el orden y el respeto al Estado de Derecho”. En esta misma, se establece que la seguridad nacional constituye una condición alcanzable, que requiere minimizar riesgos y disuadir o neutralizar amenazas. Desde la perspectiva de la función pública, su responsabilidad reside en el Jefe de Estado, y comprende tanto ámbitos de seguridad externa como de seguridad interna, cuyos límites contemporáneos resultan cada vez más difusos (Política de Defensa de Chile, 2020).

2 Qué dijo Javier Milei en la ONU, Diario La Nación, Argentina, 24 de noviembre 2024.

3 Conferencia Especial OEA sobre Seguridad en las Américas. Ciudad de México, 28 de octubre de 2003.

Una metodología interesante respecto de las amenazas a la seguridad nacional, es la planteada por profesores del Diplomado en Seguridad Internacional de la Academia Diplomática Andrés Bello, en 2015, Según estos, de acuerdo se indica en la ilustración 2, la seguridad está directamente relacionada con los bienes a proteger. Cada Estado es libre para determinarlos; no obstante, generalmente estos estarán vinculados con la seguridad; la infraestructura crítica; el desarrollo económico, político y social; la democracia; la soberanía, etc. (Salgado&Urbina, 2015).

La evidencia nos muestra que los países americanos en la medida que se ven expuestos a estas amenazas, adoptan estrategias de seguridad para enfrentarlas, pero siempre son las amenazas las que condicionan las respuestas políticas y estratégicas de los países afectados, incluso empleando a las FF. AA. en misiones no militares o de cumplimiento de la ley.

La señalada metodología sugiere poner énfasis en los bienes a proteger y luego detectar cuáles son las amenazas que los ponen en riesgos, dañan o interfieren en su mantención o consecución. Por esta razón es que resulta apropiado relacionar los mencionados ODS, que contienen bienes tangibles e intangibles, con la seguridad nacional.

En Chile amenazas como el narcotráfico, crimen organizado, terrorismo, migraciones ilegales, trata de personas, pobreza extrema etc., no habían tenido la misma intensidad que otros países del hemisferio hasta hace unos años atrás y, por lo tanto, no se había considerado una urgencia política para enfrentarlas de una manera diferente de lo estrictamente policial, hasta que en mayo de 2022 se decretó estado de emergencia en la denominada Macrozona Sur, en respuesta a una persistente situación de violencia, sabotajes, ataques incendiarios, homicidios, y otros considerados como actos terroristas.

En conformidad al artículo 42 de la Constitución Política de la República y a la ley N° 18.415, sobre estados de excepción constitucional. Este estado de excepción ha sido renovado invariablemente hasta hoy con la aprobación del Senado, mediante el cual se faculta al presidente de la República para restringir ciertas libertades –como la de locomoción y reunión– e incorporar a las Fuerzas Armadas en tareas de colaboración con las policías para la mantención del orden público y la protección de la seguridad de la Nación⁴.

Recientemente y a propósito de la campaña presidencial en Chile, la seguridad ha sido profusamente discutida y, en particular, las amenazas que afectan a las personas; los bienes y servicios, públicos y privados; la infraestructura crítica y, en consecuencia, el desarrollo del país. Discurriendo acerca de las prioridades del futuro Gobierno y, en particular del Ministerio de Seguridad, la periodista Nadia Cabello (Cabello, 2025) sostiene que un objetivo prioritario es disminuir la percepción de inseguridad, que la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana cifró en 87,7%⁵.

En términos de preocupación académica sobre el tema de la seguridad, el mismo artículo destaca el seguimiento efectuado por el Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado (Cescro) de la U. de San Sebastián; el Centro UC para la Seguridad Pública y

4 *Tres años de Estado de Emergencia en la Macrozona Sur (2022-2025)* Investigación realizada por Pablo Urquizar y Vicente Abrigo del IPP de la UNAB, julio de 2025.

5 *Cómo debe ser el nuevo Ministerio de Seguridad*, El Mercurio, D7, 7 dic.2025.

Crimen Organizado y Terrorismo (OCRIT) de la U. Andrés Bello; esfuerzos que se suman a la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) y Paz Ciudadana⁶.

A modo de hipótesis tentativa, sostendremos que las citadas amenazas y desafíos afectan o interfieren el cumplimiento de los ODS propiciados por la ONU. Para ello vincularemos algunos de estos objetivos con aspectos relativos a la seguridad nacional, en general, y a la seguridad humana en particular y cómo éstas contribuyen a su obtención.

Ilustración 2

Amenazas Actuales a la Seguridad Humana



Fuente: Módulo de Seguridad Internacional & Estrategia, Academia Diplomática A. Bello

El informe ODS del año 2025 insta a la acción en seis áreas definidas como prioritarias: “Sistemas alimentarios, acceso a la energía, transformación digital, educación, empleo y protección social, clima y biodiversidad” (ONU, 2025), por lo tanto, lo relevante de esta publicación está en analizar cómo se relaciona el cumplimiento de estos objetivos estratégicos con la seguridad nacional.

Para el desarrollo anterior, esta publicación analizará los desafíos a nivel global de los indicadores vinculados a la seguridad nacional en general y realizará una comparación con los resultados obtenidos por el país con información disponible en los últimos 5 años a nivel nacional y mundial. De esta forma, se excluyen al ODS N°2 y N°17 por no ser pertinentes para este análisis.

6 Ibidem.

Análisis de los Objetivos y los desafíos que se deducen para la Seguridad

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

De acuerdo con el informe de la ONU, la desigualdad intranacional registrada en los países sigue siendo un obstáculo para la reducción de la pobreza y una forma de revertir las tendencias actuales es mediante el logro de crecimiento económico, inclusivo y sostenido sobre todo en países de ingresos bajos y entornos frágiles. Además, se requiere mejorar los sistemas de protección social y movilizar mayores recursos para contribuir al esfuerzo de los países más pobres para recuperarse del estancamiento.

En cuanto a este objetivo, el Banco Mundial⁷ señala que en el caso de Chile la extrema pobreza fue estimada en el año 2022 en 0.5% y el nivel de pobreza considerando la población total alcanzó un 6.5% en el mismo año. En ambos casos se puede observar la tendencia hacia la disminución con excepción al año 2020 en que se observan aumentos de los porcentajes. (Banco Mundial, 2025).

En conformidad con los avances efectuados, resulta relevante disminuir los actuales niveles de pobreza y extrema pobreza aplicando progresivamente nuevas políticas que mantengan estos niveles bajos en los indicadores. Sin embargo, la medición es volátil y está relacionada directamente con las condiciones económicas del país, de manera que, si el desarrollo económico del país es marginal, probablemente estas cifras aumentarán en el corto plazo. Además, este indicador puede ser afectado por el fenómeno de las migraciones, que en la mayoría de los casos corresponde a personas que buscan oportunidades económicas atraídas por el crecimiento que experimenta Chile en comparación con otros países.

En concordancia con lo anterior, el Servicio Nacional de Migraciones (Servicio Nacional de Migraciones, 2025) e Instituto Nacional de Estadísticas (INE) estiman que en 2025 los migrantes representarán aproximadamente el 10% de la población total, esto es 1,9 millones de personas.

Según un estudio reciente los migrantes contribuyen con un 10,3% al PIB de Chile; sin embargo, también destaca que un 17% de estos se encuentran en situación irregular, lo que plantea desafíos en áreas como mercado laboral, la seguridad y el acceso a servicios públicos.

De acuerdo con la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) de julio del año 2021 que se indica en la ilustración 3, el 17% de los extranjeros en el país son pobres, mientras que el 7,9% está en extrema vulnerabilidad. Esta cifra representa un aumento de 6,2% respecto de la consulta de 2017. En tanto que los promedios nacionales son de un 10,8% y 4,3%, respectivamente (sjmchile.org, 2023). Aunque la encuesta no hace distinción respecto de los migrantes irregulares, es posible deducir que estos tengan mayores carencias en relación con aquéllos que tienen una situación regularizada, lo que permite a estos últimos acceder a servicios públicos y otros beneficios que brinda el Estado a sus ciudadanos.

7 El Banco Mundial aporta financiamiento innovador, experiencia y conocimientos adquiridos en todo el mundo, y compromiso de largo plazo a cada una de sus alianzas con los países que aspiran a hacer crecer sus economías y brindar mayores oportunidades a su población.

Ilustración 3

Situación de Pobreza de los Migrantes

Desde 2017, y en relación a los chilenos, la población de extranjeros presenta indicadores de mayor vulnerabilidad.



FUENTE: Casen, procesado por el Servicio Jesuita de Migrantes

En el caso de la pobreza monetaria, la encuesta CASEN permite identificar la pobreza multidimensional, es decir, evaluar la carencia en 5 dimensiones: educación, salud, trabajo, vivienda y redes. Al respecto Gonzalo Durán, investigador de Fundación SOL y profesor asistente de la Universidad de Chile señaló: “El indicador compuesto de pobreza multidimensional considerando las primeras 4 dimensiones es de un 13,84% para la población no migrante y de un 29,76% para las comunidades migrantes. Considerando las 5 dimensiones, los resultados son 15,8% y 30,5% respectivamente (Fundación Sol, 2023).

Recurriendo a la proposición metodológica (ilustración 1), la pobreza se inscribe en el ámbito económico/social, como uno de los factores que pueden incidir en la seguridad, el desarrollo y la seguridad humana en particular. Las personas nacionales o migrantes que viven esta condición de vulnerabilidad están expuestas a ser reclutadas para trabajos informales e incluso para actividades ilegales.

En relación con esto último los investigadores Gabriel Ugarte y Rodrigo Vergara del Centro de Estudios Públicos (CEP) sostienen que “la relación entre la inmigración y la criminalidad es un tema de interés público y debate político en Chile”, en parte porque una

encuesta del mismo CEP (2023) revela que la delincuencia lidera las preocupaciones de las personas; y, porque durante los últimos años se ha producido un rápido crecimiento en la población migrante, cuya presencia se ha vuelto cada vez más visible en la sociedad.

El estudio concluye que los extranjeros siguen estando subrepresentados en el total delitos en el país. Sin embargo, se aprecia una tendencia al alza en la participación en crímenes en los últimos años, así como un cambio en su representación en los distintos grupos de delito. Mientras la sobrerrepresentación de extranjeros en delitos contra la Ley de Drogas ha venido disminuyendo, aunque sigue siendo mayor que 1, se observa un aumento relevante en su representación en otros delitos, principalmente en aquellos más violentos. (CEP, 2023)

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

El estudio de la ONU aborda las muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos y las metas para alcanzar cifras de 70 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. De igual forma, señala el número de muertes de menores de 5 años que se redujo a 37 muertes por 100.000 nacidos vivos en el año 2023 y en el caso de la tasa de mortalidad neonatal se redujo a 17 defunciones en el mismo año.

En el caso de Chile y relacionado con la tasa de mortalidad materna estimada por cada 100.000 nacidos vivos, alcanzó a 10 con tendencia a la baja en los últimos 5 años. En cuanto a la tasa de mortalidad en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos es de 7 (Banco Mundial, 2025). En el caso de enfermedades transmisibles en el año 2022 se observó 15 casos de tuberculosis por cada 100.000 habitantes con una tasa de mortalidad ajustada de 1.5 en el año 2019.

En este análisis es necesario destacar las políticas del Estado de Chile para controlar enfermedades, lo que ha permitido certificar la eliminación definitiva de algunas de ellas y el control y coordinación para eventos imprevistos como el caso del COVID 19, que demostraron a nivel mundial la preparación de los estamentos de salud en este sentido.

En cuanto a las debilidades asociadas a las políticas de Estado, se observa la falta de extensión de los programas de vacunación para los migrantes, los cuales por la condición se dificulta el acceso a los programas de vacunación y control. Además, es necesario precisar que estos programas de vacunación nacional cubren mayores enfermedades y resultan ser más estrictos que en sus países de origen, por lo que eventualmente la falta de vacunación en los migrantes podría generar contagios en su población cercana.

Una preocupación reciente para el Estado será el envejecimiento de la población y la baja alarmante de la natalidad. Según el censo del 2024, el envejecimiento de la población chilena mantiene su tendencia al alza, aumentando el porcentaje de personas de 65 años o más de 6,6% en 1992 a 14% en 2024. Asimismo, disminuye el porcentaje de personas de 14 años o menos de 29,4% a 17,7% en el mismo periodo (INE.cl, 2025).

“El envejecimiento poblacional va a implicar múltiples desafíos ya que se van a observar cambios significativos en diferentes aspectos, tales como socioeconómicos, culturales, de salud, de calidad de vida, de las formas de habitar nuestro entorno, entre otros” (Ignacio Sánchez, ex Rector PUC).

Complementa lo anterior, las implicancias para la seguridad nacional, con una mayor exposición a delitos violentos y un déficit en la disponibilidad de personas para atender necesidades de las instituciones de seguridad y defensa nacional.

Se agrega a lo anterior que las Fuerzas Armadas de Chile han experimentado una significativa baja en el número de voluntarios para el servicio militar, lo que ha obligado a la institución a depender más del reclutamiento por sorteo. Para abordar esta situación, el gobierno y el Ejército están trabajando en medidas como un proyecto de ley que busca mejorar las condiciones de los postulantes, incluyendo mejores remuneraciones y convenios con instituciones de educación. (BiobioChile.cl, 2024).

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Este objetivo a nivel global se ha ralentizado y en muchos países ha empeorado los resultados del aprendizaje. Además, se observan los problemas de cualificación docente con mínimas mejoras desde el año 2015. Este objetivo resulta relevante para el cumplimiento de las metas de la Agenda por cuanto tiene un efecto de impacto directo en el logro de los objetivos en su conjunto.

En términos amplios indica que, en el año 2024, el 60% de los jóvenes terminó el segundo ciclo de la educación, sin embargo, los indicadores del primer ciclo de secundaria están empeorando en varios países.

Chile, de acuerdo con información del Banco Mundial (Banco Mundial, 2025), tiene una tasa de alfabetización de 97%, superior al 95% de América Latina, por lo que es necesario mantener el esfuerzo de las políticas de Estado tendientes al logro del 100% de alfabetismo. Sin embargo, la principal debilidad se encuentra en los analfabetos funcionales, según definición que hace el diario La Tercera, que señala que a nivel OCDE, Chile ocupa el último lugar en la medición por cuanto el 44% de la población carece de competencias suficientes en comprensión de textos y matemáticas (Latercera.com, 2025).

En relación con las implicancias para la seguridad nacional, si no se atiende estas necesidades, en cuanto a educación equitativa y de calidad, las consecuencias podrían generar nuevamente el fenómeno de efervescencia ciudadana como el experimentado el año 2019 con el estallido social; por lo tanto, de no lograr las condiciones de calidad y educación transversales, se fomentan las discriminaciones incompatibles con el progreso de la Nación. Una nación dividida está expuesta a continuar siendo subdesarrollada y vulnerable a amenazas provenientes del exterior, no solo en los términos clásicos de hipótesis de conflictos, sino que, como se ha visto, a la infiltración del crimen internacional en todos los ámbitos del quehacer nacional.

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

A pesar de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing hace 30 años, la igualdad de género sigue esquivada. Aún se observa impedimentos legales que coartan las alternativas de trabajo para las mujeres y perpetúan el matrimonio infantil y la violencia de género.

En el año 2024 las mujeres ocupaban el 27.2% de los escaños parlamentarios a nivel mundial. En los gobiernos locales la tasa de participación alcanza al 35.5% y en relación

con la presencia en puestos directivos alcanzó el 30%. De mantenerse esta proyección las mujeres igualarán la paridad en 100 años.

En el caso de Chile, de acuerdo con cifras proporcionadas por la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) señala que:

En la práctica, la cuota de género establecida con carácter transitorio para aplicarse en las elecciones parlamentarias a realizar en los años 2017, 2021, 2025 y 2029, fue incorporada mediante la Ley N° 20.840 en el año 2015. Al aplicar por primera vez la Ley de Cuotas en las elecciones parlamentarias de 2017, se incrementó la participación femenina a un 22,5% en la Cámara y a un 23,2% en el Senado.” (BCN, 2025, pág. 1).

Con estas modificaciones, la revista Forbes señala que:

Los equilibrios de géneros “De un total de 155 representantes en la Cámara Baja, **55 son mujeres, un 35% versus el 65% reflejado en diputados masculinos**. En el **Senado**, el porcentaje es inferior: sólo **12 son mujeres (24%)**, en comparación a los **38 hombres electos (76%)** (Revista Forbes, 2025).

En cuanto a la representación de mujeres en directorios de empresas del Estado, la BCN indica que:

“Según el informe estudio de Comunidad Mujer denominado «Ranking Mujeres en la Alta Dirección 2018», las mujeres que ocupan cargos en los directorios de empresas IPSA ha subido de 5,8% el 2016 a 6,2% el año 2018. En relación con empresas públicas, debemos distinguir entre las Empresas SEP y Otras Empresa Públicas, mientras en las primeras la participación de la mujer ha subido de 30,4% en el año 2016 a 42,1% el 2018, en las segundas, la participación de las mujeres ha sido bastante más baja, subiendo de 13,5% a 15% en los mismos años”. (BCN, 2025, pág. 5).

Relacionado con la seguridad, el país ha tenido un importante progreso en la legislación en pro de la igualdad de género. Las FF. AA., por ejemplo, han reclutado crecientes cuotas de personal femenino en las dos últimas décadas. El MDN considera como compromisos para el sector: a) contribuir a consolidar la integración de las mujeres en la Defensa Nacional; b) Continuar colaborando en la agenda Mujer, Paz y Seguridad de Naciones Unidas y c) Robustecer la prevención y abordaje efectivo de la violencia de género. Además, en el ámbito castrense, producto de las deficiencias vocacionales de los hombres para ingresar a las Escuelas Matrices y cumplir con el Servicio Militar Obligatorio, se ha generado un déficit en las plantas de las Instituciones de las Fuerzas Armadas, lo que ha sido paliado con una creciente incorporación de las mujeres.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

El año 2024 el 74% de la población mundial consumió agua potable, el 58% utilizó sistemas de saneamiento gestionados en forma segura y el 80% servicios básicos de higiene.

En el ámbito de gestión de aguas residuales a nivel mundial el año 2020 de un total de 129 países, el 56% trataban las aguas residuales en forma segura.

Chile de acuerdo con estimaciones recientes, goza de un 100% de agua potable gestionada en forma segura al igual que Estados Unidos y Canadá. (BCN.cl, 2025). En relación con la gestión de aguas residuales, de acuerdo con información proporcionada por el DIC de Ingeniería Civil de la Universidad de Chile (DIC, 2025), se ha logrado una cobertura del 100% del tratamiento de aguas servidas de la población conectada al alcantarillado en territorios urbanos y concesionados (Agua y Medioambiente, 2025), lo que se compara favorablemente a nivel mundial, ya que el 80% del agua residual se vierte al medioambiente sin recibir un tratamiento adecuado y sin ser reusada (Banco Mundial, 2025).

En cuanto a sistemas de saneamiento de agua a nivel territorial, esta alcanza al 97.5% del total de acuerdo con la información proporcionada por el INE (INE.cl, 2025).

En el ámbito de la seguridad –a pesar de que Chile cuenta con recursos hídricos para garantizar el desarrollo del Estado–, con frecuencia existe escasez hídrica por falta de infraestructura para una distribución armónica, lo que incide en la industria agrícola y restringe el suministro a la población afectando el desarrollo, lo que obliga a promover un uso responsable del recurso por parte de todos los estamentos que intervienen en la captación, distribución y uso del agua.

Desde una perspectiva estratégica, la escasez hídrica es una potencial fuente de conflicto internacional, por lo que Chile está obligado a dictar políticas que propendan a mantener y proteger las reservas de agua dulce particularmente en la zona austral del país y en el territorio antártico chileno.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

A nivel global, el acceso a la electricidad en el año 2023 ascendió a 92%, el acceso a combustibles limpios de cocina tuvo un incremento de 16% y la generación de energía renovable sigue creciendo.

Chile a partir de información disponible por parte del Banco Mundial, desde el año 2018 se encuentra 100% conectado a la electricidad (Banco Mundial, 2025). De acuerdo con información publicada por la Agrupación de Empresas de Generación Eléctrica (Generadoras.cl, 2025) “El 62,0% de la capacidad instalada corresponde a fuentes renovables (22,3% hidráulica; 24,1% solar; 13,0% eólico; 2,3% biomasa; y 0,3% geotérmica) mientras que el 38,0% corresponde a fuentes térmicas (13,0% carbón, 15,1% gas natural y 9,8% petróleo)”.

En cuanto al consumo per cápita de electricidad fue de 4.237.0 kWh, lo que lo sitúa solo por detrás de Trinidad y Tobago en consumo de energía en América Latina y el Caribe, lejos de los requerimientos de energía de Argentina, Brasil y Perú, pero también distante del consumo per cápita de los países desarrollados del continente americano para el año 2023 como Estados Unidos y Canadá que tienen un consumo por persona de 12.645 y 14.153 kWh respectivamente (Banco Mundial, 2025).

Desde la perspectiva de la seguridad nacional, no contar con un suministro eléctrico estable que garantice su acceso en forma permanente, representa una vulnerabilidad para el normal desarrollo del país, generando cuantiosos costos para la economía nacional, trastornos en los sistemas de comunicaciones, en atenciones hospitalarias, la industria,

sistemas de transporte, entre otros. Desde el punto de vista del servicio público, regiones o sectores sin suministro eléctrico, con sus efectos en la iluminación y sistemas de seguridad (cámaras y sensores remotos), quedan expuestos al vandalismo, pillaje y otros ilícitos.

El tema energético ha llegado a ser estratégico para el desarrollo del Estado y para el bienestar de la población, por ello es responsabilidad de las autoridades garantizar el acceso y proteger las fuentes de suministro, sean de carácter nacional o internacional. Se constituye de esta forma en un requerimiento para la seguridad nacional, lo que será abordado más adelante en las modificaciones a la Constitución Política relacionadas con las nuevas funciones de protección que deben desarrollar las Fuerzas Armadas para el resguardo de la infraestructura crítica.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

El informe de la ONU señala que a partir del año 2021 el Producto Interno Bruto, aumentó a 5,5%, disminuyó luego a 1.9% el año 2023 y aumentó marginalmente en el año 2024 a un 2.0%. Para el año 2025, la ONU estima un crecimiento a nivel mundial de 1.2%.

De acuerdo con la información proporcionada por el Banco Mundial (Banco Mundial, 2025), el crecimiento del PBI Chile fue 2.2% año 2022, 0.5% en el 2023 y 2.6% el año 2024.

En cuanto a la productividad del trabajador en Chile, al analizar los factores que aportan al crecimiento económico, trabajo, capital y Productividad Total de los Factores (PTF), la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP) indica que “Si bien el trabajo y capital en conjunto crecieron 2.4% (2.2% Dipres), la PTF que mide la eficiencia en el uso de los recursos, presenta una variación prácticamente nula, oscilando entre -0.2% y 0.1%, lo que demuestra que en el año 2024 la contribución de la productividad al crecimiento fue prácticamente nula. Sus consecuencias se manifiestan en la incapacidad de mantener un desarrollo robusto, competitivo y sostenible en el tiempo” (CNEP.cl, 2025).

En este sentido, la productividad es el engranaje más relevante para el crecimiento sostenido, lo que genera entre otros beneficios, mejorar las condiciones de bienestar de las personas. Sin embargo, de acuerdo con cifras proporcionadas por la CNEP, la afectación del PTF ha disminuido considerablemente a partir del año 2006, según se observa en la ilustración 4.

En el caso de Chile, relacionado con el empleo informal, la información proporcionada por el INE en el año 2025 reflejó una disminución de un 1% porcentual con respecto al 2024 y se situó en el mes de junio de 2025 en 26.0%, equivalente a 2.423.198 personas. (INE.cl, 2025).

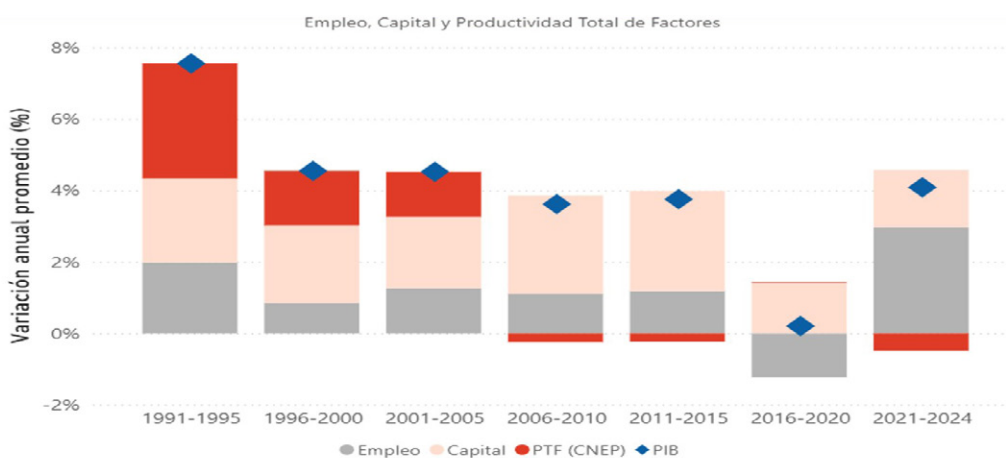
En cuanto a la tasa de desempleo a nivel mundial durante el 2024 alcanzó un mínimo histórico de 5%, sin embargo, persisten complejidades para mujeres y jóvenes para encontrar trabajo, los cuales tienen un tercio de las probabilidades de obtener trabajo en relación con un adulto.

En Chile, según información proporcionada por el INE, en los últimos 10 años las tasas fueron de un 7,8%, en los últimos 5 años en promedio de un 8,9% y en el año 2024 alcanzó un 8,5%. Los jóvenes que no trabajan entre 15 y 24 años, es decir no estudian y

no reciben capacitación, en los últimos 12 meses se observó un aumento de este número desde 331.596 a 336.304 jóvenes, según información estimada por el economista de la Universidad Católica Tomás Rau. (Biobiochile, 2025). Esta cifra demuestra la complejidad de los jóvenes para encontrar trabajo que en el mercado laboral alcanza el 22% y que en las mujeres es del 25%.

Ilustración 4

Contribución al Crecimiento Económico



Fuente: Comisión Nacional de Evaluación y Productividad.

Como se mencionó anteriormente, sin un crecimiento económico sostenido asociado a las variables de empleabilidad, como la PTF, se incrementa el empleo informal y la cesantía llegando a niveles que pueden erosionar las condiciones de seguridad del país, por lo que en la medida que estas variables no sean debidamente atendidas, generan el contexto para un descontento social en contra del Estado y eventualmente podrían convertirse en el fundamento para manifestaciones de violencia como las observadas en el año 2019.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

A pesar de que el informe señala que este objetivo ha demostrado avances significativos a partir del 2015, persisten las complejidades sistémicas que deben enfrentar los países en desarrollo en cuanto a industrialización inclusiva⁸, inversión resiliente⁹, investigación y desarrollo y acceso a banda ancha.

El caso de Chile, en cuanto a la construcción de infraestructura resiliente se observa que los últimos 40 años el país ha sido afectado por todo tipo de desastres naturales, siendo los más destructivos los terremotos, tsunamis e incendios, lo que ha replanteado la for-

8 El término se refiere a crear oportunidades de acceso a la industrialización en forma equitativa, con especial énfasis de las comunidades menos favorecidas.

9 La infraestructura resiliente es definida como la capacidad de anticipación, preparación, respuesta y recuperación ante eventos adversos, ya sean naturales o provocados por el ser humano.

ma cómo se construyen las obras de ingeniería, mejorando sustantivamente los estándares de construcción permitiendo enfrentar estos desastres con mínimas pérdidas humanas y mantener la funcionalidad de las obras de ingeniería.

El país tiene un historial de catástrofes naturales, de trágicas consecuencias, que se incluyen en el “ámbito medioambiental” como amenazas que afectan normalmente a la seguridad humana, la infraestructura crítica y en gran medida al desarrollo nacional¹⁰.

Aunque normalmente estas amenazas a la seguridad y al desarrollo no se pueden prever, sí se puede mitigar sus efectos con infraestructuras resilientes como las exigencias de normas sísmicas en las construcciones y una adecuada organización del Estado como el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, SENAPRED. Este servicio está a cargo de planificar y coordinar los recursos públicos y privados destinados a la prevención y atención de emergencias y desastres de origen natural o provocados por la acción humana, proporcionando a los ministerios, delegaciones, gobernaciones regionales, municipios y organismos de Protección Civil de nivel nacional, regional, provincial y comunal, modelos y planes de gestión permanente para la prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes¹¹.

En el ámbito de la prevención y mitigación en desastres naturales, las Instituciones de la Defensa Nacional contribuyen activamente en la planificación operacional de los desastres con medios materiales y humanos en todas las fases que contempla la planificación de catástrofe contribuyendo directamente al resguardo de la infraestructura crítica.

Además, las Fuerzas Armadas contribuyen a la innovación mediante proyectos institucionales tendientes al fomento de las capacidades estratégicas del país, como el Proyecto Escotillón IV de la Armada y el Sistema Nacional Satelital impulsado por la Fuerza Aérea que consideran una estrecha vinculación de conocimiento con diversas universidades nacionales y extranjeras ente otras iniciativas.

En cuanto a la accesibilidad de banda ancha en Chile, cifras recientes indican que el 94.3% de la población tiene acceso a internet mediante acceso propio y pagado (Subtel.cl, 2024). A pesar de que la conectividad alcanza los niveles de países desarrollados, el desafío nacional es lograr la integración y explotación de internet en las zonas rurales, ya que de acuerdo con la información proporcionada por la Subsecretaría de Telecomunicaciones y la encuesta Cadem, el uso es menor en áreas rurales.

Esta conectividad no solo es útil para la seguridad en caso de catástrofes sino también la operatividad frente a otros fenómenos que eventualmente podrían afectar al país.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

En la mayoría de los países, durante el último tiempo se han observado mejoras significativas en el crecimiento para los más pobres, sin embargo, aún se observa particularmente en América Latina y el Caribe que el 12% de la población sigue viviendo con menos del 50% del ingreso mínimo. En un análisis acotado, el estudio señala que en la mitad de

10 Ver metodología Ilustración N° 1.

11 www.senapred.cl.

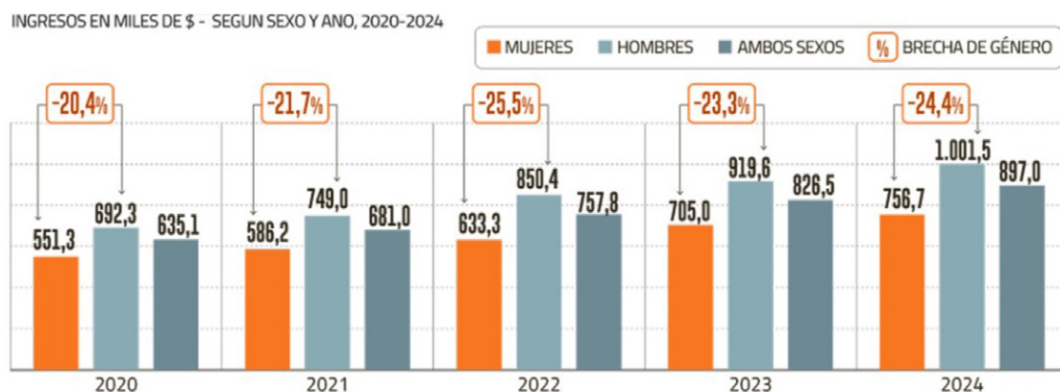
los 108 países que presentan data al respecto, se ha logrado que los ingresos del 40% de la población más desfavorecida crezca en una mayor tasa que el promedio nacional. Además, precisa que, a nivel latinoamericano, el 20% de la población vive con menos del 50% de la renta media de su país.

En el contexto nacional, de acuerdo con información proporcionada en Diario Financiero, en el año 2024 la situación salarial de la población observada en el Encuesta Suplementaria de Ingresos que se observa en el ilustración 5, señaló que el 70% de la población recibió como remuneraciones un monto igual o superior a \$897.019, además, según se expone en la ilustración 6, el estudio indica que el ingreso mediano de todos los ingresos de los trabajadores analizados de mayor a menor, fue de \$611.162, “por lo que el 50% de quienes trabajaron recibieron ingresos menores o iguales a ese monto”.

Finalmente, el estudio concluye que, en el caso de las personas ocupadas de acuerdo con el nivel educacional, quienes perciben mayor remuneración son aquellas que culminan su proceso educativo. De esta forma, el ingreso medio de un trabajador formal con capacitación técnica es superior en un 30% con respecto al que culminó la educación secundaria. En relación con la formación universitaria y formación con posgrado reciben en promedio 2 y 3 veces respectivamente el ingreso que percibe el trabajador que terminó la educación secundaria, según se observa en la ilustración 7 (DF.cl, 2024).

Ilustración 5

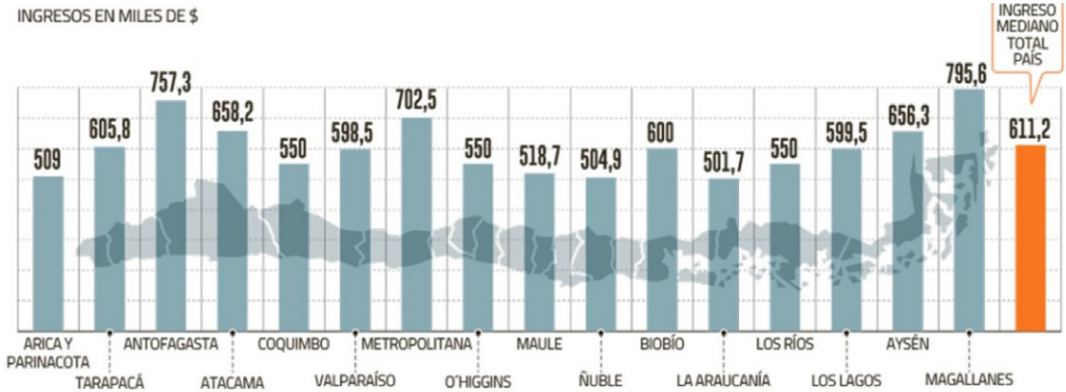
Ingreso Medio Neto Mensual de las Personas Ocupadas y Brecha de Género



Fuente: Diario Financiero.cl

Ilustración 6

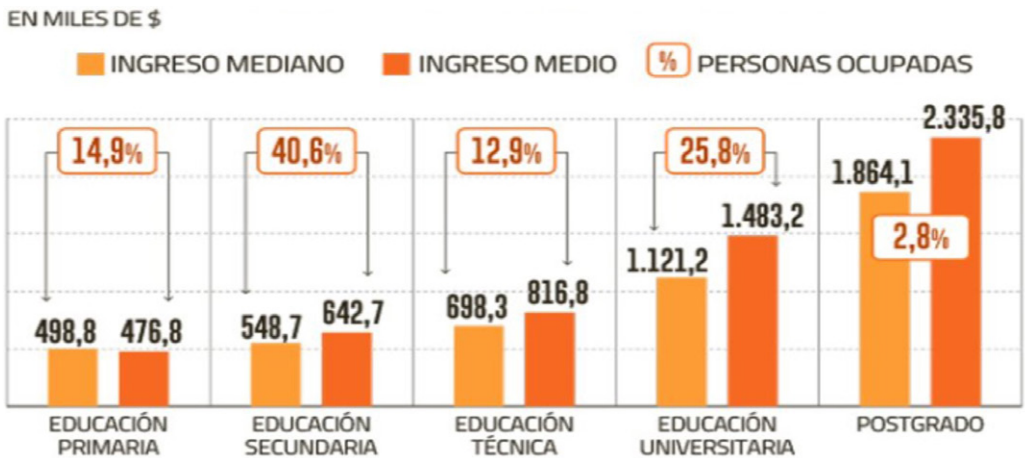
Ingreso Mediano Mensual de las Personas Ocupadas Según Región año 2024



Fuente: Diario Financiero.cl

Ilustración 7

Personas Ocupadas Según Nivel Educativo



Fuente: Diario Financiero.cl

De acuerdo con esta información, una de las herramientas que se deben promover y mantener como política de Estado es estimular la educación en todos los niveles, prevenir la deserción escolar y gestionar prematuramente mediante becas a los alumnos destacados de manera de fortalecer el aprendizaje en todos los niveles educativos.

Cabe señalar que el desarrollo del país está estrechamente vinculado con el nivel educativo y habilidades desarrolladas por los estudiantes, lo que se convierte en un ca-

talizador de conocimientos que mejoran el bienestar colectivo y que luego les permitirá a las personas adquirir habilidades por las que el mercado ofrece mejores remuneraciones.

La pobreza y la exclusión social, considerados como factores que afectan principalmente a la seguridad humana, al desarrollo nacional y en casos críticos a la estabilidad democrática, han demandado consistentemente la preocupación de las autoridades políticas del Estado. Los sectores de la población que no tienen satisfechas sus necesidades básicas de subsistencia y asistencia social, no solo representan una carencia incompatible con las aspiraciones de desarrollo pleno, sino que también pueden ser objeto de manipulaciones que exacerbren su exclusión de la sociedad¹².

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Durante el último tiempo la urbanización se ha acelerado a nivel mundial y se estima que para el 2050, el 70% de la población vivirá en las ciudades. Por lo tanto, el desafío para las ciudades es enfrentar el incremento de la pobreza urbana, el crecimiento de barrios marginales y deficiencias en servicios públicos como transporte, salud y educación.

Para esto, el estudio señala que las ciudades requieren de estrategias integradas que coordinen el esfuerzo en una vivienda asequible, una planificación urbana participativa, conservación del patrimonio y una gobernanza local sólida.

La asequibilidad de la vivienda, según el informe, afecta entre 1.600 y 3.000 millones de personas en el mundo, lo que considera desde la falta de hogar, hasta el hacinamiento y ausencia de servicios básicos. En cuanto a la carga media por la adquisición de la vivienda, a nivel mundial en promedio es de 31%, en países desarrollados 21.4%.

En el caso de Chile, según estudio realizado por la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC, 2024) es uno de los países donde la carga familiar para la adquisición de la vivienda es mayor a nivel mundial¹³ y se requiere de 11.4 años para alcanzar la casa propia, por cuanto es un aspecto que debe ser abordado por políticas públicas de manera que estimulen la adquisición de viviendas mediante subsidios o eliminación del IVA de la primera adquisición, lo que contribuiría a disminuir las barreras y favorecería directamente al desarrollo del país mediante el bienestar familiar.

En relación con las medidas implementadas para enfrentar desastres naturales, en el caso de Chile es necesario señalar la creación de Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), organismo estatal que adquirió un rol de mitigación, preparación, respuesta y de rehabilitación de los desastres naturales que afectan frecuentemente el territorio nacional. Lo que permitirá lograr un enfoque integral de la gestión del riesgo de desastres para hacer de Chile un país más resiliente y sostenible (Sernapred.cl, 2025).

12 Ver metodología Ilustración N^o 1.

13 Es un indicador internacional que mide la relación entre el precio de las viviendas y el ingreso de los hogares. Se calcula dividiendo precio vivienda promedio / ingreso hogares promedio. Luego, se calcula el total de años que una familia debe pagar una vivienda, si destinara la totalidad de sus ingresos a la compra de un inmueble.

Complementa lo anterior, la modificación efectuada a la Carta Fundamental con fecha 27 de enero de 2023, en la que el presidente de la República promulgó la ley N° 21.542, incorporando el numeral 21 al artículo 32, con el “objeto de permitir la protección de la infraestructura crítica por parte de las Fuerzas Armadas, en caso de peligro grave o inminente”.

Contar con un estamento acorde con las necesidades actuales de emergencia que enfrenta el país, permite acotar el impacto de los desastres naturales, asegurando el normal funcionamiento de los centros económicos vitales y proporcionar seguridad a las personas durante el periodo que dure la emergencia y el regreso a la normalidad cuando las condiciones así lo permitan.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Durante el último tiempo se ha observado un aumento de iniciativas de sostenibilidad apoyadas por políticas que apoyan el consumo y la producción sostenibles. Además, se ha generado un incremento de informes de sostenibilidad requerido para las empresas productoras, lo cual es prácticamente un imperativo para que comuniquen el desempeño medioambiental en concordancia con la normativa impuesta por cada país en este sentido.

La presentación de informes sobre sostenibilidad se ha convertido en un requerimiento para las grandes empresas y en la actualidad, el 96% de las 250 mayores compañías a nivel mundial por ingresos y el 79% de las 100 principales de cada país que aporta con información para el estudio, cumplieron con la normativa de sostenibilidad.

En el escenario nacional, se observan avances significativos en los últimos años, según lo señaló en la presentación Empresas Sumando Valor, entidad que es apoyada por Acción Empresas, la Confederación de Producción y Comercio (CPC), Pacto Global Chile (ONU) y SOFOFA.

Este estudio consideró la revisión de 270 reportes de sostenibilidad durante el año 2024, lo que representa un incremento de 42% en relación con el 2023. El crecimiento estuvo impulsado por la publicación de la Norma de Carácter General (NCG) 461 de la Comisión para el Mercado Financiero que obliga a las empresas a divulgar información sobre sostenibilidad y gobierno corporativo.

A pesar del aumento en la presentación de los informes, la mayor debilidad según expone PactoGlobal (Pactoglobal Red Chile, 2025) la constituye la divulgación de estos documentos, ya que solo un tercio de ellas expone sus metas o compromisos medioambientales, social y económica.

En directa relación con las preocupaciones medioambientales que informan la proposición metodológica que hemos usado como referencia para este análisis, su regulación ha generado controversias respecto de los límites aceptables para compatibilizar las iniciativas privadas y la responsabilidad del Estado para prevenir daños ambientales y riesgos para la salud de la población.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El 2024 fue el año más caluroso en los últimos 175 años y se observaron aumentos importantes en la temperatura de 1.55 grados, lo cual tendrá efectos por muchos años, por

lo que resulta imperioso frenar las emisiones de gases invernadero, por cuanto existe una relación directa entre el aumento de las temperaturas con los fenómenos meteorológicos como ciclones tropicales, inundaciones y las sequías que afectan con mayor frecuencia a distintas partes del mundo. Estos eventos meteorológicos, además de los recursos que requieren para la mitigación han generado el mayor número de desplazamientos de la población en los últimos 16 años, lo que agrava las crisis alimentarias ocasionando importantes pérdidas económicas e inestabilidad social.

Con el objeto de disminuir el impacto generado en el aumento de la temperatura, los países acordaron en la 29 Conferencia de las Partes que forma parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas¹⁴, un objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima, asumiendo compromisos adicionales en materia de mitigación, adaptación y puesta en funcionamiento del Fondo de Respuesta ante Pérdidas y Daños.

En el escenario nacional, enfrentar escenarios de catástrofes de acuerdo con el Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales de la Universidad Católica (CLAPES) tiene un costo en promedio de \$4.500 millones de dólares equivalente al 1.5% del PIB (Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales, 2025).

Este valor representa un esfuerzo económico significativo del presupuesto nacional, por cuanto si se destinara a fines alternativos como por ejemplo satisfacer el déficit hospitalario considerando mejorar las actuales capacidades en los hospitales y la construcción de nueva infraestructura, se requeriría de \$2.000 millones de dólares (CNEP, 2025).

No escapa a este análisis los efectos que puede tener el cambio climático para la provisión agrícola y los servicios de energía como también de abastecimiento de agua potable. En casos extremos, fenómenos de esta naturaleza pueden originar migraciones que demanden del Estado medidas de emergencia.

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible

La economía de los océanos genera sustento a millones de personas en todo el mundo, pero cada vez está más amenazada por la sobrepesca, la contaminación y el cambio climático.

Se ha observado un aumento creciente de las emisiones de CO₂ y acidificación del fondo marino, lo que ocasiona daños importantes en el ecosistema, a pesar del endurecimiento de las leyes que evitan la sobreexplotación y prácticas ilegales de la industria.

En el caso de Chile, la información proporcionada en la Minuta 3 - Elementos para el Desarrollo Económico Pesquero en Chile (OPES, 2022); la contribución de la actividad en el año 2022 aportó el 0.7% del PIB, además, según indica la Cámara Marítima y Portuaria de Chile, el comercio exterior marítimo es el pilar fundamental de la Economía de Chile, ya que por este tipo de transporte se realizó el 91% de todo el comercio Internacional del 2022.

14 La 29.ª Conferencia de las Partes (COP29) de Bakú, Azerbaiyán, que se celebra en un contexto de conflictos geopolíticos, preocupación por la seguridad energética e inestabilidad mundial, es un hito fundamental en la lucha contra el cambio climático.

Lo anterior demuestra la importancia y dependencia estratégica de mantener el control de las rutas de comunicaciones marítimas, salvaguardar los recursos para el desarrollo del país y mantener bajo políticas públicas el control de la actividad pesquera, lo que contribuirá en forma directa a alcanzar el nivel de desarrollo que el país requiere.

Para lo anterior, resulta necesario garantizar por parte del Estado la explotación bajo los estándares de extracción comprometidos internacionalmente y asegurar que la explotación de recursos por parte de flotas pesqueras internacionales se efectúe fuera del Zona Económica Exclusiva, lo que permitirá un mejor manejo de las especies marinas, como también ejercer el resguardo de los intereses nacionales.

La Política de Defensa de Chile, en su Capítulo III. Estrategias de Defensa, dentro de los Objetivos y áreas de Misión, “Seguridad e intereses territoriales”, agrupa misiones de las FF. AA. que contribuyen al control y soberanía nacional en todo su territorio, incluyendo zonas fronterizas y aisladas, la Antártica, áreas oceánicas, territorios insulares y los espacios aéreos, así como la contribución a la preservación del medio ambiente y recursos naturales. Incorpora también misiones que las instituciones de las FF. AA. ejecutan, por mandato legal, tratados y convenios internacionales. Entre ellas se considera roles de Autoridad Marítima Nacional que incluyen una función policial sobre actividades ilícitas, además del control, fiscalización, búsqueda y salvamento de personas en las áreas marítimas asignadas bajo responsabilidad nacional.

Las áreas marinas protegidas y la protección de la Antártida son también iniciativas en las que participan las Fuerzas Armadas de Chile con la activación permanente de bases antárticas que contribuyen a la soberanía y colaboración científica del país en el territorio Antártico.

Asimismo, considera los roles de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que cumple funciones de normar y fiscalizar la actividad de seguridad aeroportuaria, sin perjuicio de las funciones policiales que correspondan a las fuerzas de orden y seguridad pública. Adicionalmente, incorpora los roles de la Fuerza Aérea de Chile en apoyo a la búsqueda y salvamento aéreo en las zonas de responsabilidad nacional¹⁵.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

A pesar de ser de conocimiento público la deforestación que afecta a vastas zonas de bosques a nivel mundial, los avances para recuperar la conservación de especies se han estancado y continúa aceleradamente la desertificación, la degradación de la tierra, la sequía y tala de bosques.

Durante los últimos años se ha observado un aumento de países que incorporaron en el marco jurídico la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, sin embargo, los avances siguen siendo mínimos y con vacíos en cuanto a la protección.

15 Op. Cit. Política de Defensa de Chile, pp. 55-56.

A nivel global se firmaron acuerdos en el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal aprobado 2022¹⁶ lo que ha contribuido en forma relevante a la protección de zonas clave para la biodiversidad protegidas.

En el entorno nacional, además de la ratificación del acuerdo del Marco Mundial de la Biodiversidad de Kunming-Montreal, Chile se comprometió a renovar 23 metas para la conservación del uso sostenible de sus ecosistemas y la renovación de la Estrategia de biodiversidad congregando a estamentos como Ministerio de Medio Ambiente, PNUD y la Wildlife Conservation Society (WCS).

En cuanto a las zonas clave para la biodiversidad, mediante la ley 21.600, se incorporaron 6 categorías de protección ambiental: Reserva de Región Virgen, Parque Nacional, Monumento Natural, Reserva Nacional, Área de Conservación de Múltiples Usos; y Áreas de Conservación de Pueblos Indígenas, lo que contribuye significativamente a la conservación y protección natural de los ecosistemas.

Estas iniciativas permitirán enfrentar activamente el cambio climático y mitigar sus efectos en las catástrofes naturales que afectan al país, asegurando el desarrollo acorde con la normativa nacional para la extracción de recursos.

Como se señaló en el inicio de la publicación, el concepto moderno de seguridad considera un espectro amplio de variables que afectan el entorno, en este sentido, resulta mandatorio mantener y proteger el ecosistema nacional, buscando el equilibrio o manejo medioambiental adecuado que permita garantizar la seguridad y el desarrollo de áreas cercanas a zonas en las que se explota la industria pesquera, minera y forestal entre otras.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

En este objetivo, el análisis aborda los índices de mortalidad en conflictos armados, la violencia contra las mujeres, niños y grupos marginados, enfatiza la acreditación de instituciones de derechos humanos en sistemas políticos que no representan completamente a sus poblaciones. Como una forma de lograr una paz duradera, se requiere del logro de una buena gobernanza, apego a los derechos humanos, la igualdad en el acceso a la justicia.

Este objetivo indica que, durante el año 2023, la tasa de homicidios disminuyó a 5,2 víctimas por cada 100.000 hab. De mantenerse esta tendencia, al 2030 la tasa de homicidios se reducirá en un 25% en el periodo 2015-2030, lejos del 50% establecido como meta.

Según indica el informe, en el 2023 había 11.7 millones de personas privadas de libertad, lo que arroja una tasa de 145 por cada 100.000 habitantes, en cuanto al rastreo de armas, los países informaron que en el periodo 2016-2023 en promedio alcanzó el 42% y la destrucción de armas totalizó 717 mil armas en el periodo 2022-2023.

En cuanto al grado de satisfacción de la población con los servicios públicos en el periodo 2015-2024, la mayoría se siente satisfecha con el aparato estatal, siendo las mayores

16 Este pacto, acordado en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad en 2022, invita a las naciones a discutir 23 nuevas metas para el 2030.

aprobaciones a nivel mundial las vinculadas a servicios administrativos 67%, educativos 58-79% y salud 57%.

En el análisis de la tasa de encarcelamiento de Chile, según estudios de World Prison Brie, es comparativamente alta y llega a 297 personas por cada 100.000 habitantes (Centro de Estudios Públicos, 2025), cifra que duplica el promedio mundial.

Relacionado al grado de satisfacción de los chilenos con los servicios entregados por el Estado, de acuerdo con la Medición de Satisfacción Usuaría (MESU) el porcentaje de personas que evalúa con nota entre 6 y 7 la última experiencia en la realización de trámites o requerimientos aumentó desde el 58% a 63% el 2023 (Ministerio de Hacienda, 2023), cifra levemente menor a los indicadores mundiales.

En el análisis de las cifras de Chile en cuanto a la tasa de homicidios, según la información que proporcionó el Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile 2024, se registraron 1.207 víctimas de homicidios consumados en el país, lo que equivale a una tasa de 6,0 víctimas por cada 100.000 habitantes (Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile 2024, 2025).

En el último tiempo, Chile ha sufrido del aumento de los índices de delincuencia, reconocido por el presidente de la República como un fenómeno que se agudiza y que ha sumido al país en una profunda preocupación por la seguridad ciudadana. La reciente Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, indica que el 90.6% de la población reconoce un aumento de la delincuencia y el 21,8% de los hogares señala haber sufrido algún tipo de delitos (France24.com, 2025)

Observando la primera sentencia de este objetivo –y sin perjuicio de los datos estadísticos señalados anteriormente– esta es *“Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible...”* resulta inevitable mencionar los sucesos ocurridos en Chile entre octubre y noviembre de 2019, que conmocionaron al país e incluso traspasando las fronteras llamaron la atención de la comunidad internacional. El entonces Director del Instituto de Derechos Humanos, el abogado Sergio Micco, en su reciente libro *“Ocurrió en Octubre”* (Micco, 2025), se refiere así a estos hechos:

“Lo que los chilenos teníamos por sólido, sagrado e inviolable fue resquebrajado, profanado y violentado. Cientos de miles salieron a las calles protestando en contra de una democracia que algunos creíamos consolidada. Vino la violencia, vidas fueron tronchadas, rostros mutilados, iglesias profanadas, bienes públicos incendiados y el esfuerzo de miles de vecinos y pequeños comerciantes lanzados a la hoguera de la indignación.

El llamado “estallido de octubre” puso en evidencia que una parte de la institucionalidad política poseía una precaria condición, al verse sobrepasada. Pero, sobre todo, puso en evidencia la debilidad de los partidos y de otras organizaciones sociales.

Asimismo, ha permitido comprender lo riesgoso que es la presencia de partidos débiles, sin capacidad para canalizar el descontento social y lograr transmitir las inquietudes de la ciudadanía hacia las instancias decisionales. Este es,

sin duda, uno de los principales desafíos para un futuro próximo, que de no ser revertido se transforma en uno de los grandes riesgos.

El llamado del Gobierno para “Un acuerdo por la Paz y una Nueva Constitución” fue la constatación del quebrantamiento de una sociedad que había dado demostraciones de estabilidad y búsqueda de soluciones pacíficas a sus conflictos durante décadas.

Según señala Garretón y Morales-Olivares (Garretón y Morales, 2023) la particularidad de esa convocatoria, era que devolvía a la ciudadanía que se expresó en el estallido, la capacidad de decisión sobre la nueva Constitución. Si bien es cierto que la democracia ha sufrido cambios sustantivos en tanto que la base social sobre la que se edificaba ha mutado, ella no ha hecho emerger una propuesta hegemónica novedosa capaz de afianzarse y que pueda expresarse a través de las instituciones, con lo que ello significa respecto de su transformación. Más bien se han combinado formas de participación directa, cooperativa y comunitaria, con un intento de regeneración política institucional que transcurre dentro del sistema político sin transformarlo.

Al respecto, una mirada crítica de Alejandro San Francisco (El libero, 2024) sostiene que “si bien no hay que vivir pegados en el pasado, es preciso tener una visión inteligente y compleja sobre la revolución de octubre de 2019, porque es un hito crucial de nuestra historia, que de alguna manera sigue vivo –es el llamado octubrismo–, considerando además que muchos de los problemas de entonces no sólo están vigentes, sino que se han agravado.

Conclusiones

Para este análisis, se seleccionó una muestra de los ODS que propicia la ONU y cuyo progreso o interferencia en el caso nacional tienen una estrecha relación con los riesgos y amenazas que informan el concepto actual de la seguridad, más allá del sector militar y del uso de la fuerza, para abarcar ámbitos sociales, económico, de salud, desarrollo, de género (Barry Buzan y Lene Hansen, 2009).

La proposición metodológica, que se incorporó en la ilustración 2, ayuda a comprender la complejidad de los fenómenos que afectan a la Seguridad en general y a la Seguridad Humana, en particular. Su clasificación en ámbitos como el Militar/Policial; el Económico/Social; el Medio Ambiental y el Político, son útiles para relacionar de qué forma el cumplimiento de los ODS puede verse afectado.

En este sentido, de acuerdo con el análisis efectuado, los objetivos de desarrollo sostenible de mayor implicancia en la seguridad nacional son los vinculados a las condiciones de seguridad, progreso, estabilidad y bienestar de la población explicado en los objetivos N°8 y N°16. Lo anterior, debido a la relevancia en las condiciones directas del bienestar de las personas, por cuanto de no alcanzarse un nivel de desarrollo y seguridad de acuerdo con las legítimas expectativas de la población, generan frustración, empobrecimiento, marginalidad y desconocimiento a la función del Estado.

Desde la perspectiva de la función pública, como lo establece la Política de Defensa Nacional, su responsabilidad reside en el jefe de Estado y comprende tanto ámbitos de seguridad externa como de seguridad interna, cuyos límites contemporáneos resultan cada vez más difusos¹⁷. Esto implica que para la prosecución de objetivos que propendan al desarrollo nacional, como los analizados en este artículo, no es suficiente la aplicación de políticas públicas objetivas, sino que también se requiere precaver que en el ámbito en que se gestionan exista un razonable control de los factores que puedan interferir o amenazar su cumplimiento.

Por lo anterior, la metodología para enfrentar este nuevo tipo de amenazas debe considerar esfuerzos multisectoriales, ya sea desde la perspectiva legislativa promoviendo la legislación que se requiere para neutralizar estas amenazas, desde el gobierno, coordinando la sincronización del esfuerzo y recursos que requieren las Fuerzas Armadas y las Policías para el control de las fronteras y desde la perspectiva judicial, agilizando los procesos de justicia que deban enfrentar los delincuentes que cometen ilícitos en sus nuevas formas en territorio nacional. Sin el esfuerzo sinérgico de los principales estamentos del Estado, probablemente no se evidenciarán mejoras en los próximos años.

En este sentido, y en forma similar a las modificaciones efectuadas a la Carta Fundamental mediante la ley N° 21.542, se incorporó en el numeral 21 al artículo 32, las nuevas funciones a las FF. AA. para cumplir con roles específicos para el resguardo y mantención de infraestructura crítica.

Para este propósito definió a la infraestructura crítica como aquella que “comprende el conjunto de instalaciones, sistemas físicos o servicios esenciales y de utilidad pública, así como aquellos cuya afectación cause un grave daño a la salud o al abastecimiento de la población, a la actividad económica esencial, al medioambiente o a la seguridad del país. Se entiende por este concepto la infraestructura indispensable para la generación, transmisión, transporte, producción, almacenamiento y distribución de los servicios e insumos básicos para la población, tales como energía, gas, agua o telecomunicaciones; la relativa a la conexión vial, aérea, terrestre, marítima, portuaria o ferroviaria, y la correspondiente a servicios de utilidad pública, como los sistemas de asistencia sanitaria o de salud. Una ley regulará las obligaciones a las que estarán sometidos los organismos públicos y entidades privadas a cargo de la infraestructura crítica del país, así como los criterios específicos para la identificación de la misma” (BCN.cl, 2025).

Este conjunto de instalaciones, sistemas físicos o servicios esenciales y de utilidad pública, proveen o contribuyen a la obtención de la mayoría de los ODS que hemos analizado, aunque no dependen normalmente de la protección de las Fuerzas Armadas, son vulnerables ante desastres naturales o de carácter antrópico. Asegurar su operatividad y funcionamiento es responsabilidad de las autoridades correspondientes y, en última instancia, del presidente de la República que está ahora facultado para dictar decretos supremos que permitan el empleo de dichas instituciones, incluso en la protección de las fronteras nacionales.

17 Op. Cit. Política de Defensa Nacional.

Esta modificación constitucional es la de mayor impacto para las Fuerzas Armadas desde que, en el año 2005, bajo la presidencia de Ricardo Lagos, la Ley 20.050, introdujo reformas a la Constitución de 1980, consideradas como el fin de la transición democrática. Las reformas más importantes incluyeron la reducción del período presidencial a cuatro años sin reelección inmediata; la supresión de los senadores designados y vitalicios; la modificación a las atribuciones del Consejo de Seguridad Nacional y, con ello, la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil (BCN.cl, 2005). Al respecto, la reforma constitucional establece que “La atribución especial contenida en este numeral también se podrá utilizar para el resguardo de áreas de las zonas fronterizas del país, de acuerdo a las instrucciones contenidas en el decreto supremo que se dicte en conformidad con la ley.». Esta misión es inédita en el ámbito de la Defensa Nacional en tiempos de paz.

De todo el análisis respecto del estado de la situación nacional de los ODS, propiciados por la ONU que dimos cuenta, quizás lo más relevante para el sector de la Defensa Nacional, en general, y para las Fuerzas Armadas, en particular, ocurra en el futuro con la facultad que se entrega al Ejecutivo para el empleo de estas instituciones en un rango de funciones que, durante largo tiempo, se discutió para efectos de garantizar la seguridad interior y permitir el normal desarrollo de todas las actividades básicas del país, como detalla la aludida ley de resguardo y protección de la infraestructura crítica.

Consecuentemente, constituye un desafío urgente y prioritario para la Defensa Nacional que requeriría, primero, revisar la pertinencia de propiciar la elaboración de una Estrategia de Seguridad y Defensa Nacional, con participación interministerial. La mirada académica puede ser una base para convocar a una discusión al respecto y en ella la ANEPE tiene un rol preponderante. Simultáneamente, hacer un seguimiento de la vigencia de las obligaciones que se derivan de la aplicación de la Ley 21.174 que Establece Nuevo Mecanismo de Financiamiento de las Capacidades Estratégicas de la Defensa Nacional.

En segundo término, deducir las adecuaciones en la organización, entrenamiento y preparación de la Fuerza para cumplir con las nuevas funciones y tareas que demandarán operaciones distintas a la guerra.

Referencias

- (OPES), O. d. (2022). *Elementos para el Desarrollo Económico Pesquero en Chile*. Minuta marzo: Asesoría Parlamentaria Externa.
- Banco Mundial. (Agosto de 2025). Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.HIV.INCD?locations=ZJ>
- Banco Mundial. (Agosto de 2025). Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.ADT.LITR.ZS?locations=CL>
- Banco Mundial. (Agosto de 2025). Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/EG.ELC.ACCS.ZS?locations=CL>
- Banco Mundial. (Agosto de 2025). Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/EG.USE.ELEC.KH.PC?locations=XU>
- Banco Mundial. (Agosto de 2025). Obtenido de (<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=2024&locations=CL&start=2020>)
- Banco Mundial. (Agosto de 2025). Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/03/19/wastewater-a-resource-that-can-pay-dividends-for-people-the-environment-and-economies-says-world-bank>
- Banco Mundial. (Agosto de 2025). <https://datos.bancomundial.org/pais/chile?view=chart>.
- Barry Buzan y Lene Hansen. (2009). *La evolución de los estudios de seguridad internacional*. Cambridge University Press.
- BCN. (Agosto de 2025). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmninnibpcapjpcglclefindmkaj/https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32568/1/BCN_participacion_y_representacion_de_la_mujer_AV_MPL_FINAL.pdf
- BCN. (Agosto de 2025). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmninnibpcapjpcglclefindmkaj/https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32568/1/BCN_participacion_y_representacion_de_la_mujer_AV_MPL_FINAL.pdf
- BCN.cl. (Septiembre de 2005). Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302>
- BCN.cl. (Agosto de 2025). Obtenido de <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/resultados-consulta?id=477818>
- BCN.cl. (Septiembre de 2025). Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1188583&idParte=10404398&idVersion=2023-02-03>
- Biobiochile. (agosto de 2025). <https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/actualidad-economica/2025/08/05/los-ninis-en-chile-jovenes-que-ni-estudian-ni-trabajan-siguen-en-alto-nivel-y-estiman-nueva-cifra.shtml>.

- BiobioChile.cl. (15 de Noviembre de 2024). Obtenido de <https://www.biobiochile.cl/noticias/servicios/beneficios/2024/11/15/la-asignacion-monetaria-que-propone-proyecto-de-ley-para-quienes-hagan-el-servicio-militar-en-chile.shtml>
- BMI.cl. (Agosto de 2025). Obtenido de <https://bmi.cl/chile-entre-los-diez-paises-donde-mas-esfuerzo-cuesta-comprar-una-propiedad-de-100-m2/>
- CCHC. (Noviembre de 2024). Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cchc.cl/documents/431409/539255/12112024+PPT+PIR.pdf/572412fd-603c-38d2-81fd-a6f0378200ef?t=1732655339506>
- Centro de Estudios Públicos. (Agosto de 2025). Obtenido de <https://www.cepchile.cl/sobre-poblacion-penal-y-encarcelamiento-en-chile/>
- Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales. (Agosto de 2025). Obtenido de <https://clapesuc.cl/en-los-medios/chile-pierde-en-promedio-us-4500-millones-al-ano-a-causa-de-los-desastres-naturales>
- CEP. (Julio de 2023). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://static.cepchile.cl/uploads/cepchile/2023/06/663_ugartevergara.pdf
- CNEP. (Agosto de 2025). Obtenido de <https://cnep.cl/cnep-en-medios/informe-especial-decadas-de-atrasos-nuevos-hospitales-en-lista-de-espera/>
- CNEP.cl. (Agosto de 2025). Obtenido de <https://cnep.cl/dashboard/>
- Cooperativaciencia.cl. (11 de Julio de 2025). *Cooperativaciencia.cl*. Obtenido de <https://www.cooperativaciencia.cl/ciencia/2025/07/11/ciencia-chilena-inversion-en-investigacion-y-desarrollo-supera-por-primera-vez-el-040-del-pib/>
- DF.cl. (30 de Agosto de 2024). Obtenido de <https://www.df.cl/economia-y-politica/laboral-personas/encuesta-del-ine-revela-que-casi-el-20-de-los-trabajadores-en-chile-gana>
- DIC. (Agosto de 2025). *Ingeniería Civil Universidad de Chile*. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://aguaymedioambiente.cl/wp-content/uploads/2025/01/Documento-reuso-final-06012025.pdf>
- France24.com. (Agosto de 2025). Obtenido de <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20240227-chile-inseguridad-crimen-organizado-y-delitos-en-aumento>
- Fundación Sol. (9 de Agosto de 2023). Obtenido de <https://fundacionsol.cl/blog/actualidad-13/post/el-30-de-la-poblacion-migrante-se-encuentra-en-situacion-de-pobreza-multidimensional-7381>
- Generadoras.cl. (Agosto de 2025). Obtenido de <https://generadoras.cl/generacion-electrica-en-chile/#:~:text=El%2062%2C0%25%20de%20la,9%2C8%25%20petr%C3%B3leo>
- Hansen, B. B. (s.f.). *La evolución de los estudios de seguridad internacional*. En 2009. Cambridge University Press.

- INE.cl. (Agosto de 2025). Obtenido de <https://censo2024.ine.gob.cl/primeros-resultados-del-censo-2024-18-480-432-personas-fueron-censadas-en-chile-manteniendose-la-tendencia-de-envejecimiento-de-la-poblacion/>
- INE.cl. (Agosto de 2025). Obtenido de <https://www.ine.gob.cl/sala-de-prensa/prensa/general/noticia/2025/08/04/tasa-de-ocupacion-informal-a-nivel-nacional-llego-a-26-0-en-el-trimestre-abril-junio-de-2025>
- Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile 2024. (Agosto de 2025). *CENTRO PARA LA PREVENCIÓN DE HOMICIDIOS Y DELITOS VIOLENTOS*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://prevenciondehomicidios.cl/wp-content/uploads/2025/04/Informe_de_victimas_de_homicidio_2024.pdf
- Ministerio de Hacienda. (23 de Mayo de 2023). Obtenido de <https://www.hacienda.cl/noticias-y-eventos/noticias/encuesta-mesu-2022-satisfaccion-de-las-personas-con-los-servicios-del-estado>
- ONU. (1 de Agosto de 2013). Obtenido de [//www.refworld.org/es/ref/infortem/agonu/2013/es/34012](http://www.refworld.org/es/ref/infortem/agonu/2013/es/34012) [accedida 26 September 2025]
- ONU. (Julio de 2025). <https://news.un.org/es/story/2019/12/1466371>.
- ONU. (Agosto de 2025). <https://unstats.un.org/sdgs/report/2025/>.
- Pactoglobal Red Chile. (Agosto de 2025). Obtenido de <https://www.pactoglobal.cl/estudio-empresas-sumando-valor-2024-revela-tendencias-en-los-reportes-de-sostenibilidad-de-las-companias-chilenas/>
- Política de Defensa de Chile. (4 de Diciembre de 2020). Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.ssdefensa.cl/media/2025/01/2020-politica-de-defensa-nacional-de-chile.pdf>
- Salgado&Urbina. (2015). SEGURIDAD INTERNACIONAL & ESTRATEGIA. *Academia Diplomática Andrés Bello*. Santiago.
- Sernapred.cl. (Agosto de 2025). Obtenido de <https://web.senapred.cl/nosotros/#historia>
- Servicio Nacional de Migraciones. (Agosto de 2025). Obtenido de <https://serviciomigraciones.cl>
- Subtel.cl. (Marzo de 2024). Obtenido de <https://www.subtel.gob.cl/el-943-de-los-hogares-en-chile-declara-tener-acceso-propio-y-pagado-a-internet-segun-datos-de-la-subtel/>